



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 000

DESIGNAN A VÍCTOR NAVARRO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

- **El Acuerdo aprobado emana de la Junta de Coordinación Política**
- **Santos de Jesús Alvarado renuncia al cargo, el cual desempeñó desde el 30 de noviembre de 2022**

Mexicali, B.C., jueves 4 de julio de 2024.- El Pleno del Congreso Local designó por unanimidad a Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, para asumir el cargo de Director de Administración del Poder Legislativo, por lo que en la misma Sesión Ordinaria se llevó a cabo el acto de toma de protesta para entrar en funciones a partir del día de hoy.

La Junta de Coordinación Política emitió la propuesta mediante Acuerdo, misma que contó con el respaldo de las y los diputados presentes.

El día 30 de noviembre de 2022 la XXIV Legislatura designó al C. Santos de Jesús Avena Alvarado, para desempeñarse como titular de la Administración, sin embargo, este presentó ante la presidencia de la JUCOPO su renuncia con carácter de irrevocable y voluntaria el día 3 de julio de 2024.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la JUCOPO es uno de los Órganos de Gobierno con los que se organiza y funciona el Congreso del Estado. Para garantizar una adecuada organización y el cumplimiento de sus funciones, se compone de órganos de trabajo, así como de áreas técnicas y administrativas.

Los órganos técnicos y administrativos son las áreas profesionales del Congreso a las que le corresponde el apoyo a los órganos de gobierno y de trabajo, dentro de los cuales se encuentra la Dirección de Administración.

En ese sentido, la JUCOPO tiene la capacidad de ajustar la estructura orgánica del Congreso cuando ello sea necesario, con el fin de facilitar el cumplimiento de las atribuciones de la propia institución, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la Constitución Política Local.

Dentro de las principales responsabilidades que ahora tendrá el Director de la Administración Víctor Navarro, destacan la planificación estratégica, dirección efectiva y gestión eficiente de los recursos humanos y materiales, asegurando su alineación con el presupuesto anual, la coordinación de adquisiciones, servicios y suministros para los órganos de gobierno y Comisiones.

Además, de desarrollar programas de capacitación continua para los servidores públicos del Congreso, adaptados a las necesidades específicas de cada función. Este enfoque fortalece la capacidad operativa y promueve un servicio público de calidad, alineado con los estándares más altos de desempeño y prácticas administrativas. Entre otras importantes funciones.